



RESOLUCIÓN NÚMERO 21380 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”

EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 9º del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019.

Que, la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere trasladar recursos dentro de su presupuesto de gastos de funcionamiento, de conformidad con el retiro de 4 funcionarios por concurso de méritos en otras entidades y pasado el periodo de prueba, han presentado renuncia a la Secretaria Distrital de Movilidad, por lo cual se hace necesario efectuar una modificación presupuestal.

Que el rubro a acreditar, se informa que: O211010300102 Indemnización por vacaciones: Teniendo en cuenta que a este rubro no le fueron asignados los recursos solicitados y una vez realizadas las liquidaciones de vacaciones en dinero de los funcionarios retirados, de acuerdo con las resoluciones 777598, 754513, 754506, 695619, 811651 y 811652 se requiere trasladar el valor de \$90.050.000 para cancelar estas obligaciones, como se relaciona a continuación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 21380 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”

Identificación (sin puntos ni comas)	Indemnización por vacaciones (\$) (sin puntos ni comas)
1.098.662.356	12.025.000
1.061.707.168	16.500.000
1.098.409.142	15.500.000
80.221.328	17.500.000
80.817.237	16.500.000
1.032.414.156	12.025.000

Que, sobre los rubros a contracreditar, O211010300103 Bonificación especial de recreación: Se tomarán los recursos de este rubro el cual se ajustará en el segundo semestre de la presente vigencia, con el fin de canelar las obligaciones laborales de los funcionarios retirados.

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2025 por valor de **NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.050.000).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	90.050.000
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90.050.000
O211	Gastos de personal	90.050.000
O21101	Planta de personal permanente	90.050.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	90.050.000
O2110103001	Prestaciones sociales	90.050.000
O211010300103	Bonificación especial de recreación	90.050.000
	SUMAN LOS CREDITOS	90.050.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 21380 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”
CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	90.050.000
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90.050.000
O211	Gastos de personal	90.050.000
O21101	Planta de personal permanente	90.050.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	90.050.000
O2110103001	Prestaciones sociales	90.050.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	90.050.000
SUMAN LOS CREDITOS		90.050.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiun día(s) del mes de Enero de 2025.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 21-01-2025 01:21 PM

Anexos: 2 Folios

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020